

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de junio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Seis de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-2014

El memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 11 de febrero de 2022.

De otra parte, frente a la cesión de derechos de crédito, el libelista deberá aportar la documental, a fin de resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 7 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 052

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

7490